

Correo: Azzgado 04

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2014-00213-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajuridica.gov.ec

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procurad@defensajuridica.gov.ec

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2014-00213-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procurad@defensajuridica.gov.ec

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2014-00213-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Correo: Azzgado 04

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contacto@bovaca.gov.ec

DEPARTAMENTO DE BOVACA | Agencia Confianzas@bovaca.gov.ec

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2014-00213-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2014-00213 DEMANDA No. 001 de 00

Señores:

**REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOVACA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,  
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO,  
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

Adj. Notifica auto emitido de la demanda a los J. Estados demandados, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del Medio de Control de FIDELIDAD Y RESTAURACIÓN DEL ORDEN No. 15001333004-2014-00213-00 instaurado por ANA MARÍA BRISSO GONZÁLEZ Y OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOVACA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Correo: Azzgado 04

Office 365 Outlook

Adj. Notifica auto emitido de la demanda a los J. Estados demandados, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del Medio de Control de FIDELIDAD Y RESTAURACIÓN DEL ORDEN No. 15001333004-2014-00213-00 instaurado por ANA MARÍA BRISSO GONZÁLEZ Y OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOVACA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Con tal efecto,

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **24 de Julio de 2013** y lo ordenado por el artículo 139 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.O.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **15001333004-2014-00213-00** instaurado por ANA MARÍA BRISSO GONZÁLEZ Y OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOVACA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el ítem tercero del artículo 139 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que abre la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el mismo quinto del citado artículo 139, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **20 días**, al cabo de los cuales se comencará el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como sistema que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, todo mensaje es enviado de manera única y a las direcciones de correo electrónicos respectivos, los cuales han sido aportados por el demandante o por los respectivos entes.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que respalde su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, se pena de dar lugar al **trámite incidental por desacato a orden judicial**.

**Atentamente**

**JULIAN DAVID FORERO CHIVONE  
SECRETARIO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [julian.david.forero@judicial.gov.ec](mailto:julian.david.forero@judicial.gov.ec) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, agradeceríamos si tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 2432600 o enviarnos un correo electrónico a la siguiente dirección: [julian.david.forero@judicial.gov.ec](mailto:julian.david.forero@judicial.gov.ec)